

RECURSOS A BASES DEFINITIVAS

“DE LA ZONA REGABLE DE EL LOSAR DEL BARCO (ÁVILA)”

Los mencionados RECURSOS deberán presentarse de la siguiente manera:

- EN TODO CASO ESPECIFICANDO LOS DATOS PERSONALES, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE CONTACTO DEL RECURRENTE, ASÍ COMO EL Nº DEL PROPIETARIO AFECTADO.
- DETALLANDO Y JUSTIFICANDO LOS MOTIVOS Y/O DOCUMENTACIÓN EN LOS QUE SE BASA LA RECLAMACIÓN Y APORTANDO FOTOCOPIAS DE LA MISMA.
- MEDIANTE DOCUMENTO REGISTRADO (BIEN EN EL REGISTRO DE ÁVILA O EN LA VENTANILLA ÚNICA)

Y se dirigirán a:

EXCMA. SRA. VICECONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y DIVERSIFICACIÓN RURAL
ÁREA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS
PASAJE DEL CÍSTER 1 (MONASTERIO DE SANTA ANA). 05001 ÁVILA